119

MOTU PROPRIO: "BONUM SANE ET SALUTARE"(*)

(25-VII-1920)

SOBRE LAS SOLEMNIDADES DEL 50º ANIVERSARIO DE LA DECLARACION DE SAN JOSE COMO PATRONO DE LA IGLESIA CATOLICA

BENEDICTO PP. XV

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

1. Motivo: 50º aniversario del Patrocinio de San José y aumento de su
313 **culto.** Bueno y saludable para el nombre cristiano fue que Nuestro predecesor de inmortal memoria, Pío IX, declarara Patrono de la Iglesia Católica a JOSÉ, castísimo esposo de la Madre de Dios y padre nutricio del Verbo Encarnado; y, por cuanto en el próximo mes de Diciembre harán 50 años que auspiciosamente se efectuara esa proclamación, creímos de mucha utilidad el que en todo el orbe se celebrase la solemne conmemoración de este acontecimiento.

Al tender la mirada retrospectiva sobre ese lapso del pasado, salta a la vista la aparición de una no interrumpida serie de Institutos que indican que el culto al santísimo Patriarca está sensiblemente creciendo entre los fieles cristianos hasta nuestros días. Mas al contemplar de cerca las acerbas penalidades que afligen hoy al género humano parece que debemos fomentar mucho más intensamente en el pueblo este culto y propagarlo más extensamente.

2. Mayor motivo de recurrir a San José: el naturalismo. En Nuestra Encíclica *De Pacis Reconciliatione Christiana*[1a] en que considerábamos principalmente, las relaciones tanto entre los pueblos como entre los individuos, señalábamos cuánto aun falta para lograr restablecer la tranquilidad general del orden después de esa grave contienda de la guerra pasada. Pero ahora debemos atender a otra causa de perturbación mucho más grave por cuanto se 314
infiltró en las mismas venas y entrañas de la sociedad humana; pues, se comprende que en ese tiempo en que la calamidad de la guerra absorbía la atención de los hombres, *el naturalismo,* esa peste perniciosísima del siglo, los corrompiera totalmente y que, donde se desarrollaba bien, debilitaba el deseo de los bienes celestiales, ahogaba las llamas de la caridad divina, sustraía al hombre de la gracia de Cristo que sana y eleva y, despojándolo finalmente de la luz de la fe y abandonándolo a las solas fuerzas enfermas y corrompidas de la naturaleza, permitía las desenfrenadas concupiscencias del corazón. Por cuanto demasiados hombres acariciaban ansias dirigidas exclusivamente a las cosas caducas, y que entre los proletarios y ricos reinaban celos y odios muy enconados, la duración y magnitud de la guerra aumentó las mutuas enemistades de clases y las hacía más agudas, especialmente porque por un lado, para las masas causó una intolerable carestía de víveres y por el otro, proporcionó a un grupo muy reducido una súbita abundancia de bienes de fortuna.

3. Relajación moral. Sumóse a eso que por la guerra en muchísimos hombres había sufrido no poco detrimento la santidad de la fidelidad conyugal y el respeto a la patria potestad, por cuanto la larga separación de los cónyuges relajó los lazos de sus mutuas

(*) AAS. 12 (1920) págs. 313-317. Traducción especial para la 2ª edición. (P. H.)

[1a] *Benedicto XV* se refiere a la Encíclica anterior: *Pacem, Dei munus* (pág. 923).

obligaciones y la ausencia del que las había de custodiar empujó, especialmente a los jóvenes a la temeridad de lanzarse a una conducta más licenciosa.

Por lo tanto, hemos de deplorar mucho más que antes que las costumbres sean más libres y depravadas y que, por la misma razón, se agrave cada día más la que llaman *causa social,* de modo que debemos temer males de gravedad extrema.

4. **El comunismo extiende sus amenazas.** Pues, en los deseos y la expectativa de cualquier desvergonzado se presenta como inminente la aparición de cierta República Universal que como en principios fijos se basa en la perfecta igualdad de los hombres y la común posesión de bienes, y en la cual no habría diferencia alguna de nacionalidades ni se acataría la autoridad de los padres sobre los hijos, ni la del poder público sobre los ciudadanos, ni la de Dios sobre los hombres unidos en sociedad.

Si esto se llevara a cabo no podría menos de haber una secuela de horrores espantosos; hoy día ya existe esto en una no exigua parte de Europa que los experimenta y siente. Ya vemos que se pretende producir esa misma situación en los demás pueblos; y que, por eso, ya existen aquí y allá grandes *turbas* revolucionarias porque las excitan el furor y la audacia de unos pocos.

5. **San José remedio contra estos males.** Nos ante todo, preocupados, naturalmente, por el curso de los acon-
315 tecimientos, no omitimos, ocasionalmente, recordar sus deberes a los hijos de la Iglesia, como en las recientes cartas al Obispo de Bérgamo y a los obispos de la región véneta. Por la misma razón, para retener en su deber a todos los hombres que se ganan el sustento por sus fuerzas y su trabajo dondequiera vivan, y conservarlos inmunes del contagio del *socialismo* que es el enemigo más acérrimo de la sabiduría cristiana, ante todo les proponemos fervorosamente a SAN JOSÉ para que lo elijan como guía particular de su vida y lo veneren como patrono.

Pues, él pasó sus años llevando un género de vida similar al de ellos; y por esta misma razón, Cristo-Dios, siendo como era el Unigénito del eterno Padre, quiso ser llamado *Hijo del Carpintero.* Pero ¡con cuántas y cuán eximias virtudes adornó la humildad del lugar y de la fortuna, especialmente con aquellas que correspondían a aquel que era esposo de MARÍA Inmaculada y que se tenía por el padre de Jesús, Nuestro Señor!

6. **Elevar la mirada a las cosas imperecederas.** Por esto, aprendan *todos* en la escuela de SAN JOSÉ a mirar todas las cosas que pasan bajo la luz de las cosas futuras que permanecen y, consolándose, por las incomodidades de la humana condición, con la esperanza de los bienes celestiales, a encaminarse hacia ellos, obedeciendo a la voluntad de Dios, conviene a saber: *viviendo sobria, recta y piadosamente*[1b].

7. **Cita de León XIII sobre el respeto al orden establecido por Dios.** Por lo que respecta propiamente a los obreros, plácenos citar lo que Nuestro predecesor de feliz recordación, LEÓN XIII dijo en una ocasión similar[2]: *Los obreros y cuantos se ganan el sustento con el salario de sus manos, pensando en estas cosas, deben levantar los ánimos y sentir rectamente; que, aunque estén en su derecho, (cuando no se opone la justicia), de salir de la pobreza y de lograr una mejor situación, la razón y la justicia no permiten trastrocar el orden establecido por la providencia de Dios. Insensato, empero, sería el propósito de recurrir a la fuerza y emprender algo semejante, mediante la sedición y el desorden, lo cual en la mayoría de los casos causaría males mayores que aquellos que se tratan de aliviar. No se fíen, pues, los pobres, si quieren ser prudentes, de las promesas de los hombres sediciosos sino que confíen en el ejem-*

(1b) Tito 2, 12.

(2) Epístola Encícl. *Quamquam pluries,* del 15 de agosto de 1889; en esta Colecc. Encicl. 55, 5 pág. 394-395.

plo y el patrocinio de San José, y asimismo en la maternal caridad de la Iglesia, la cual en verdad se preocupa de ellos cada día más solícitamente.

8. **Frutos de la devoción a San José para la vida del hogar y de la sociedad.**
316 Si crece la devoción a SAN JOSÉ, el ambiente se hace al mismo tiempo más propicio a un incremento de la devoción a la Sagrada Familia, cuya augusta cabeza fuera: una devoción brotará espontáneamente de la otra. Pues, JOSÉ nos lleva derecho a MARÍA, y por MARÍA llegamos a la fuente de toda santidad, a JESÚS, quien por su obediencia a JOSÉ y MARÍA consagró las virtudes del hogar.

Deseamos que las familias cristianas se renueven a fondo y se hagan conformes a tantos ejemplos de virtudes como ellos practicaron. Por cuanto la comunidad del género humano se ha fundado sobre la familia se inyectará, bajo la universal influencia de la virtud de Cristo, cierto nuevo vigor y una como nueva sangre en todos los miembros de la sociedad humana, cuando la sociedad doméstica, munida, pues, más religiosamente de castidad, concordia y fidelidad, goce de una mayor firmeza; y de allí no sólo seguirá la enmienda de las costumbres de los particulares sino también la de la vida común y del orden civil.

9. **Exhortación papal a una mayor devoción a San José.** Nos, pues, totalmente confiados en el patrocinio de aquel a cuya vigilancia y previsión quiso Dios encomendar a su Unigénito encarnado y a la Virgen y Madre de Dios, propiciamos que todos los Obispos del orbe católico exhorten a todos los fieles a implorar el auxilio de SAN JOSÉ, tanto más insistentemente cuanto es más adverso el tiempo a la causa cristiana.

Dado que esta Sede Apostólica ha aprobado varios modos de venerar al Santo Patriarca, ante todo, cada miércoles del año y por un mes entero determinado, deseamos que, bajo la insistente admonición del Obispo, se practiquen todos ellos de ser posible, en todas las Diócesis, en especial, empero, incumbe a Nuestros Venerables Hermanos apoyar y fomentar con todo el peso de su autoridad e interés las asociaciones piadosas, como la de *la Buena Muerte,* la del *Tránsito de San José* y la de *los Agonizantes,* las cuales fueron fundadas para implorar a SAN JOSÉ por los agonizantes, porque con razón se considera a aquel como eficacísimo protector de los moribundos a cuya muerte asistieron el mismo JESÚS y MARÍA.

10. **Plegaria e indulgencia.** Para perpetua memoria, empero, del Decreto Pontificio que arriba mencionamos, ordenamos y mandamos que dentro del año que comienza a correr el 8 de Diciembre próximo, se hagan en todo el orbe católico solemnes súplicas, en el tiempo y modo que parezca mejor a cada Obispo, en honor de SAN JOSÉ, Esposo de la Santísima Virgen y Patrono de la Iglesia Católica.

Todos cuantos asistan a ellas podrán ganar para sí una indulgencia de sus pecados, bajo las acostumbradas condiciones.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 25 de julio, en la fiesta de Santiago Apóstol, en el año 1920, sexto de Nuestro pontificado.

BENEDICTO PAPA XV.